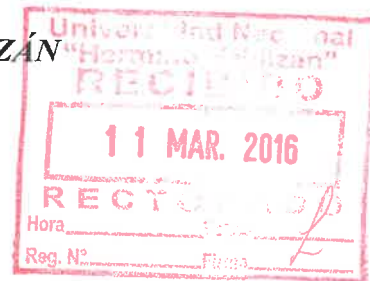


UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 0003-2016-UNHEVAL-CUI.

Cayhuayna, 11 de marzo de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios

CONSIDERANDO:

000004

Que mediante Resolución N° 1491-2015-UNHEVAL-CU, de fecha 17.JUN.2016, nombró, a partir del 18.JUN.2015, a la **CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo**, servidora nombrada del nivel F-3, como Directora General de Administración de la UNHEVAL;

Que en la primera sesión ordinaria del Consejo Universitario Interino, del 10.MAR.2016, ante el pedido del señor Rector Interino, el pleno, por unanimidad, acordó dar por concluida el 10.MAR.2016, el nombramiento de la CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo, servidora nombrada de nivel F-3, como Directora General de Administración; y encargar, a partir del 11.MAR.2016, la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, al Mg. Lizardo Caicedo Dávila, Profesor Principal a dedicación exclusiva, de la EAP de Economía.

Que el Rector mediante Proveído N° 003-2016-UNHEVAL-CUI/RI, remite el presente caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL vigente; al segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE, que encarga interinamente el cargo de Rector al Dr. David Alcides Maquera Lupaca y al artículo primero de la Resolución N° 161-2016-SUNEDU-15-15.02, de fecha 24 de febrero de 2016, de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, que procedió a la inscripción de la firma del Rector Interino de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º. **DAR POR CONCLUIDA** el 10.MAR.2016, el nombramiento de la **CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo**, servidora nombrada de nivel F-3, como Directora General de Administración; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **ENCARGAR**, a partir del 11.MAR.2016, la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, al **Mg. Lizardo Caicedo Dávila**, Profesor Principal a dedicación exclusiva, de la EAP de Economía, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DAR A CONOCER** a conocer la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*David Maquera Lupaca*  
David Maquera Lupaca  
RECTOR INTERINO



*Juan Estela y Nalvarte*  
Dr. Juan ESTELA Y NALVARTE  
SECRETARIO GENERAL (E)

- Distribución:
- Rectorado-VRAcad.
  - VRInv. AL-OCI
  - RRPP.-Transparencia
  - DACAD-DSACAD
  - DCalidad-DBU
  - Facultades (14)
  - DCPYP-DOGA.CEU
  - DUI.DEPU-DI-DOI
  - DPER.JPER-UEC
  - File interesados
  - OC-OT-UR-OL
  - UBP-US-Archivo.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines  
*Juan Estela y Nalvarte*  
Dr. JUAN ESTELA Y NALVARTE  
SECRETARIO GENERAL (E)